

RESOLUCION Nº 0235 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-69-L124.

LA CISTERNA,

02 ABR 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La solicitud 477 de la Dirección de Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal, mediante la cual se requiere la compra de 11 cascos abatibles, 11 guates, 11 jofas enduro y 11 chaquetas, las cuales serán utilizadas como implementos de protección personal por funcionarios Municipales, según consta en Licitación 2765-69-L124 de la Plataforma Mercado Público. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 5 ofertas, de las cuales 5 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-69-L124 a los siguientes Proveedores:

“RUY BARBOSA SPA.”, R.U.T. 77.530.690-4, el ítem Nº 1 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“SOCIEDAD DE INVERSIONES FRC MOTOSTORE LIMITADA”, R.U.T. 77.679.232-2, el ítem Nº 2 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“INMOBILIARIA INNOVA SPA.”, R.U.T. 76.924.082-9, el ítem Nº 3 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

“INMOBILIARIA INNOVA SPA.”, R.U.T. 76.924.082-9, el ítem Nº 4 de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos (Propuesta de licitación).-

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$1.428.891- (Un millón cuatrocientos veintiocho mil ochocientos noventa y un pesos), con IVA incluido, al proveedor “RUY BARBOSA SPA.”, R.U.T. 77.530.690-4

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$442.625- (Cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticinco pesos), con IVA incluido, al proveedor “SOCIEDAD DE INVERSIONES FRC MOTOSTORE LIMITADA”, R.U.T. 77.679.232-2

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$392.700- (Trescientos noventa y dos mil setecientos pesos), con IVA incluido, al proveedor “INMOBILIARIA INNOVA SPA.”, R.U.T. 76.924.082-9.



Ilustre Municipalidad
de La Cisterna

el monto total de contratación que asciende a la suma de \$1.636.250- (Un millón seiscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos), con IVA incluido, al proveedor "INMOBILIARIA INNOVA SPA.", R.U.T. 76.924.082-9.

Lo anterior, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° de la Dirección de Prevención del Delito, Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal, quien actúa como Unidad Técnica. –

3.- IMPÚTESE, el gasto al Item 2152202002 del Presupuesto Municipal Vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-

RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/rce

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-